



El Ayuntamiento de Adra resolverá a partir de ahora las solicitudes de fraccionamiento de forma más rápida a todos los ciudadanos que la requieran, gracias a una serie de modificaciones realizadas en la Ordenanza Reguladora General de Recaudación de Tributos y Otros Ingresos, aprobadas ayer por el Pleno de la Corporación Municipal.

La concejala de Hacienda, Alicia Heras, ha destacado que "hacer una administración más ágil y eficaz es uno de los retos que nos hemos marcado durante este mandato", por lo que "estamos impulsando acciones en este sentido como simplificar la tramitación de solicitudes tan habituales como los fraccionamientos de pago, que redundan en beneficio para los abderitanos y abderitanas".

El mecanismo de fraccionamiento es una fórmula voluntaria que permite a los contribuyentes dividir en varios pagos alguno de los tributos municipales o las deudas atrasadas, dando facilidades a los ciudadanos para afrontar de forma más cómoda sus obligaciones.

Alicia Heras ha explicado que las modificaciones aprobadas darán como resultado que los ciudadanos que solicitan fraccionar sus tributos municipales o las deudas pendientes con la administración tengan una respuesta más rápida a su petición. Así, ha subrayado que un trámite que se podía alargar aproximadamente un mes podrá quedar resuelto en pocos días.

En esta sentido ha detallado que hasta el momento, los abderitanos o abderitanas que solicitaban acogerse al mecanismo de fraccionamiento debían esperar a que su petición fuese elevada a la Junta de Gobierno Local, lo que demoraba varias semanas los trámites y la resolución.

### **Casi 850 fraccionamientos en 2016**

Alicia Heras, ha recordado que el mecanismo de fraccionamiento "ha experimentado un crecimiento muy significativo durante el ejercicio 2016" que indica que "es uno de los trámites con más aceptación entre la ciudadanía y de los que más recurren los contribuyentes abderitanos".

De esta forma ha informado que "crecieron las solicitudes en un 67 por ciento respecto al

ejercicio anterior, alcanzando casi 850 fraccionamientos en todo el ejercicio 2016". La mayor parte de los fraccionamientos de pago solicitados corresponden al pago de recibos como el Impuesto de Bienes Inmuebles.